oposición de oposición, para que le sirva informar cuanto crea conveniente en el particular.

Propta. de Socio

Manifestado por Sand. haberse recibido un solo informe público en la propuesta para Socio Residte. en favor de D. Juan Garcerans, oyó de al S. Censor y teniendo presente las resoluciones que en iguales casos están adoptadas por la Sociedad, acordó se remitan los informes á los Señores que deben emitirlos, con objeto de seguir los trámites prevenidos por Estatutos y dar cuenta en la Sesión inmediata.

D.

Propuesta de Socio Residente á favor de D. Antonio Gomez, Profesor de Medicina y de que los dos informes secretos recibidos estaban por la admisión.

D.

Otra de D. Juan García Gomez, también Médico, cuyos dos informes recibidos favorecían al propto.

D.

Otra igualmente proponiendo Socio Residte. á D. Ramon Marin Alferez, Juez de primeras Instancias en esta Ciudad, estando conformes con la admisión los tres Señores siguientes, cuyos informes en Secreto.

Sorteo de D.

En este estado y conforme á Estatutos procedió la Sociedad á los tres sorteos entre los Señores concurrentes y cuyos informes para el S. Gomez, á los SS. Mtés D. Ramon Baquero y Carlos D. José. Para el S. García, á los SS. Sandoval, Carlos D. Odon y Garcerans.

Y para el S. Alferez, á los SS. Librero Manzano, Baquero y García Arce. Con lo que se terminó la parte por fallecimiento del Secretario.

José Garcerans